

# Espacios de uso público y resolución de conflictos en la Jardín Balbuena

José Antonio García Ayala<sup>1</sup>

## EL ESPACIO DE USO PÚBLICO COMO ELEMENTO COHESIONADOR DE LOS ENTORNOS HABITACIONALES

En los entornos habitacionales, como sucede en el caso de los barrios o las colonias producto de la modernidad, la mayor parte de los espacios privados (viviendas) están destinados a cumplir la función de habitación. Son la morada de los ciudadanos que se resguardan de las inclemencias del tiempo y de los peligros de la urbe, y realizan en sus hogares prácticas fisiológicas básicas como dormir, comer, asearse y reproducirse, entre otras, que tienen al mismo tiempo una connotación cultural. Pero también socializan y sociabilizan en estos lugares. Las viviendas allí son espacios domésticos totalmente privados, de tipo uni y multifamiliar. En el caso de los multifamiliares, éstos forman parte de una propiedad condominal que mezcla la propiedad privada de las viviendas con

<sup>1</sup> Doctor en Urbanismo, y profesor investigador de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura-Tecamachalco del Instituto Politécnico Nacional.

la propiedad colectiva de las áreas de uso social de los condóminos dentro de un conjunto habitacional.<sup>2</sup>

Sin embargo, la vida dentro de un entorno habitacional no se puede entender sin el papel que juegan los equipamientos e infraestructuras públicas y privadas que brindan servicio a los habitantes. Tampoco sin las vialidades que los comunican y cumplen funciones que van más allá de ese uso, y por lo cual siguen siendo fundamentales en la sociedad, a pesar de la existencia de otros medios de comunicación interactivos como el Internet, que promueve formas de vida alternativas. Por ello, los espacios públicos y privados de estos entornos habitacionales sirven para que la vivienda cumpla con su función de habitación a cabalidad.

La suma de lo anterior conforma los entornos habitacionales, donde se ofrecen los servicios de uso cotidiano a los ciudadanos, quienes realizan a su vez sus prácticas usuales en las mismas zonas, que se convierten en extensiones de los hogares. En estos entornos se crean relaciones sociales entre quienes los habitan, principalmente entre los vecinos, los cuales llegan a generar vínculos de solidaridad y apego con quienes comparten este territorio común donde se arraigan y establecen un sentido de pertenencia socioterritorial del cual se apropian física y simbólicamente, con el cual se identifican y al cual se adscriben, creando redes de sociabilidad básicas o barriales que van más allá de aquellas que se establecen en la familia, y que permiten a estos vecinos cohesionarse con otros en estos espacios.

Pero no todos los entornos habitacionales son iguales, pues aunque similares, las características de un entorno habitacional

<sup>2</sup>De acuerdo con Judith Villavicencio, María Teresa Esquivel y Ana María Duran (2006: 29), esta forma de propiedad está jurídicamente reconocida y es propia de diferentes inmuebles y no sólo de los conjuntos habitacionales y, en el Distrito Federal, está regulada por la Ley de Propiedad en Condóminos de Inmuebles para el Distrito Federal. Respecto del conjunto habitacional, éste se caracteriza en la Ciudad de México no sólo por sus propiedades físicas, espaciales y urbanas, sino también por el estatuto social de la propiedad en condominio de la vivienda que concentra.

que surgió como un barrio, comparadas con aquel entorno que nació como una colonia, son distintas. En primera instancia porque en ciudades como la de México ambos territorios pertenecen a diferentes periodos en el proceso de urbanización (García Ayala, 2010: 67). Las colonias en la capital mexicana surgieron en la segunda parte del siglo XIX, sobre todo en la época porfiriana. Colonias como la Juárez o la Roma fueron creadas con el propósito de dotar de un elemento de distinción a los ciudadanos que quisieran vivir en ellas, un elemento de prestigio y exclusividad que se antepone a los tradicionales barrios que eran vistos como una forma de vida obsoleta y anticuada, discordante y anacrónica con respecto al progreso impulsado por la época moderna; época siempre al día y a la vanguardia, donde las colonias debían brindar entornos habitacionales higiénicos y saludables, de una mejor calidad de vida para sus moradores.

Así, las colonias, sobre todo aquellas de tipo residencial y posteriormente los fraccionamientos creados bajo un proyecto de diseño *ex profeso* para dotar a todos de la infraestructura y sus servicios, instauraron en la urbe capitalina una forma de crecimiento en grandes zonas que antiguamente pertenecían a los límites de la ciudad, y que modificaron así el hasta entonces menos exponencial crecimiento por cuadras o manzanas de los barrios.

Fue tan exitosa esa idea de prestigio y exclusividad que se internalizó en el imaginario urbano de la ciudad, donde vivir en una colonia significaba subir al barco del progreso y hacerse de los beneficios del avance de la sociedad. Con ello, la mayor parte de los asentamientos urbanos que surgieron a partir de la época porfiriana, llevaron la denominación de colonias, aunque muchas de ellas no contaran con los equipamientos e infraestructura de las primeras, como sucedió con las colonias populares que surgieron al oriente del Centro Histórico de la Ciudad de México, entre las que se pueden mencionar la Moctezuma o la Ignacio Zaragoza, las cuales, a pesar de estas carencias sí daban cuenta de un origen diferente, propio de la época moderna donde les tocó emerger.

Hoy en día, una metrópoli inmensa y diversificada como la ciudad de México, compuesta por fragmentos con características y orígenes que a veces se tornan caóticos y peligrosos, llenos de conflictos y con una baja calidad de vida, también está integrada por verdaderos remansos que ofrecen lo mejor de la sociedad que los produjo, como acontece con las colonias producto de la modernidad.

De esta manera surge una pregunta: ¿por qué estas colonias siguen siendo atractivas para vivir para grandes sectores de la población? Una primera respuesta estaría sustentada en la capacidad de estos entornos habitacionales para adecuarse a ciertas condicionantes, necesarias para que se desarrolle en ellos la vida de mujeres y hombres, como individuos y como integrantes de la sociedad. Una capacidad conocida como habitabilidad.

En las ciudades del mundo contemporáneo se valora cada vez más los elementos que dan forma y sentido a la vida en ellas, y las hacen más habitables. Invariablemente varios investigadores como Jane Jacobs (2011) y Jordi Borja (2003), han resaltado el papel que juega el espacio público como elemento que permite esa habitabilidad al propiciar la convivencia entre diferentes ciudadanos quienes como seres sociales necesitan interactuar entre sí para lograr un desarrollo humano pleno, aspecto fundamental que les permite socializar y sociabilizar, pero también reconocerse y ser reconocidos como parte de una sociedad, incentivando sus identidades colectivas y su sentido de pertenencia socioterritorial hacia un lugar, como puede ser una colonia surgida en la modernidad, la cual cuenta con su propio carácter (que más allá de ser testimonio del paso de la historia, es condicionante de la misma).

Sin embargo, la convivencia en los espacios públicos de estos entornos habitacionales, entre diferentes ciudadanos con diversas características físico-sociales entraña desafíos que implican tanto un aprendizaje como una toma de conciencia de lo que significa coexistir en colectividad. Es decir, de los derechos y obligaciones que adquirimos en sociedad, no sólo para quienes son distintos,

sino para los que son similares; por lo que el respeto hacia los semejantes es fundamental para que los espacios de todos y para todos —esenciales para que existan estas colonias— cumplan su función al cohesionar su vida social.

Lograr la cohesión social es una tarea complicada, sobre todo cuando los individuos que se apropian de los espacios públicos de estos entornos tienen diferentes intereses para su uso y destino; que si no son encauzados y delimitados adecuadamente, pueden propiciar conflictos que terminen por desarticular la vida social, y con ello convertir a los espacios públicos en lugares “malignos”, caracterizados por su identificación con imaginarios del miedo, donde el encuentro ante lo desconocido incentiva cualidades vinculadas al peligro y a lo desagradable, que terminan por dominar a otras cualidades que este espacio público puede tener. Siempre en el entendido de que al ser la realidad tan vasta, lo desconocido como propiedad inherente al espacio público puede también significar el preámbulo a la oportunidad de descubrimiento, a la sorpresa lúdica que hace más interesante la vida social en estas colonias; colonias que gracias al grado de complejidad alcanzado a lo largo del tiempo casi siempre contienen espacios públicos enriquecedores que inundan los sentidos y despiertan sensaciones y valores a cada paso que se da en ellos.

También habrá que considerar que no todos los espacios de uso público en estos entornos habitacionales son públicos específicamente, debido a que existen algunas colonias producto de la modernidad donde se conformaron espacios condominales dentro de los conjuntos habitacionales que fueron usados tradicionalmente como espacios públicos, aunque en la realidad no lo eran, ya que la propiedad legal de éstos está en manos de la colectividad de condóminos del conjunto habitacional en cuestión.<sup>3</sup> De ahí que resulte necesario entender a profundidad

<sup>3</sup> Es por ello que para el tema de investigación tratado en este artículo hay una diferencia entre el espacio de uso público y el espacio público, porque el primero engloba a los espacios condominales de uso público de los conjuntos habitacionales y los espacios públicos propiamente dichos.

estos entornos habitacionales, y el papel que juegan estos espacios condominales de uso público en la habitabilidad de las colonias donde se conformaron en el proceso de su urbanización, así como comprender cómo enriquecen a los verdaderos espacios públicos de esta misma colonias, para encontrar respuestas a los conflictos, fenómenos y problemáticas que aquejan a sus habitantes en la búsqueda de un futuro posible.

Para ello, el presente artículo toma como caso de estudio a la colonia Jardín Balbuena de la ciudad de México, que desde su origen y desarrollo ha albergado estos dos tipos de espacios que interactúan entre sí de forma directa. El artículo parte de los resultados de la investigación “Rehabilitación de espacios públicos, urbanización sociocultural y construcción de ciudadanía. El Programa Cultura Viva en la Jardín Balbuena”, realizada por la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, del Instituto Politécnico Nacional, y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Una fracción de los resultados se presenta a continuación, con el propósito de mostrar las ventajas y desventajas de esta interrelación entre espacios públicos y espacios condominales de uso público de los conjuntos habitacionales, para así poder obtener respuestas que conduzcan a la resolución de los conflictos, problemáticas y fenómenos que afectan a esta colonia de la delegación Venustiano Carranza.

#### LA COLONIA JARDÍN BALBUENA Y EL ESPACIO DE USO PÚBLICO COMO EJE DE SU DISEÑO

Conservar los beneficios que de origen tienen los espacios de uso público en las colonias producto de la modernidad no es una tarea fácil, ya que requiere de tiempo y esfuerzo poder consolidar sus características fundamentales. Y cuando no se tiene una respuesta adecuada del gobierno y la sociedad para resolver los problemas y retos de estos entornos habitacionales, los principales afectados

son los propios espacios de uso público, y con ello la cohesión social y las formas de vida que propicia.

Muestra de lo anterior y del papel fundamental que han jugado los espacios de uso público en estos entornos habitacionales es el proceso de urbanización que ha vivido la colonia Jardín Balbuena desde su creación y hasta la actualidad. Esta colonia fue construida en los llanos de Balbuena que funcionaron como aeropuerto militar<sup>4</sup> hasta 1950, año en el que la Fuerza Aérea se trasladó al Aeropuerto Militar de Santa Lucía.<sup>5</sup> Fue entonces que fraccionaron parte del terreno<sup>6</sup> conforme al decreto publicado por el presidente Miguel Alemán Valdez en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de abril de 1949, cuyo artículo 2 definió los alcances de la desincorporación de 2 548 748.32 m<sup>2</sup> (76.52% de las 333.09 hectáreas de la Jardín Balbuena actual) como lo indica José Estrella (2010: 7).<sup>7</sup>

<sup>4</sup> Cabe mencionar que antes de su desaparición, en el Aeropuerto Militar de Balbuena se vivieron anécdotas gloriosas, como el desarrollo en los talleres de aeronáutica por técnicos mexicanos de un avión militar bautizado como “Balbuena”. Otro suceso es el “Complot Balbuena”, donde durante un simulacro militar fueron aprehendidos el general Álvaro Obregón y el presidente Plutarco Elías Calles; este acontecimiento estuvo a punto de impedir la reelección del primero y desembocó en el asesinato de militares involucrados en la matanza de Huitzilac y el fusilamiento de otros en la Escuela de Tiro de San Lázaro (Estrella, 2010a: 8).

<sup>5</sup> En tanto, la base aérea se trasladó a terrenos de la ex Hacienda de Santa Lucía en el Estado de México. El 6 de diciembre de 1952, con asistencia del presidente Adolfo Ruiz Cortines y militares de alta jerarquía, se efectuó la ceremonia de clausura del Aeropuerto Militar de Balbuena, realizándose el último despegue de un avión de guerra, un C-47; como epílogo hubo un desfile de los contingentes de las escuelas de aviación, mecánicos de aviación y paracaidistas (Estrella, 2010b: 8).

<sup>6</sup> Otra pequeña parte del Aeropuerto Militar fue cedida a la Secretaría de Hacienda para construir una bodega y taller, terreno donde posteriormente se fundó la Escuela Primaria “Luis Cabrera” (actualmente ubicada en los límites de las colonias Jardín Balbuena, Álvaro Obregón y Magdalena Mixhuca), para los hijos de los empleados de dicha dependencia federal (Estrella, 2010c: 8).

<sup>7</sup> Conforme a escritura de 4 de febrero de 1950, girada ante el notario público 52 y de Bienes Nacionales, licenciado Alfonso Martínez y Gómez del

Al fraccionar estos terrenos se utilizaron los límites del Aeropuerto Militar de Balbuena, como base para dar forma y orden a la traza urbana de la colonia Jardín Balbuena. Así, elementos como el río de la Piedad, el río de la Magdalena Mixiuhca, los ejidos del Pueblo de la Magdalena Mixiuhca, el canal de Desagüe Churubusco y la calzada Ignacio Zaragoza, limítrofes al aeropuerto, así como el Circuito Balbuena, que se encontraba dentro de él, determinaron, en el momento de su planificación, el trazo de las principales vialidades y límites de la colonia en grandes bloques de manzanas que albergarían los primeros conjuntos habitacionales construidos en el interior.

El proyecto original de fraccionamiento de las pistas del Aeropuerto Militar fue denominado Unidad Balbuena, y fue diseñado por los arquitectos Félix Sánchez, Raúl Izquierdo y A. Sánchez de Tagle (Rossell y Carrasco, 1952). Este proyecto abarcaba una extensión de 250 hectáreas (98.09% del total desincorporado), que albergarían una población de 50 mil habitantes, para una densidad calculada en 200 hab/ha, lo cual era posible gracias a que se había planeado construir una serie de multifamiliares, casas agrupadas y casas solas, que abarcarían 28% del terreno, mientras que el restante 72% sería de espacios libres, entre los que se encontrarían jardines, bahías de estacionamiento, retornos, calles y avenidas que hoy se consideran espacios de uso público, y que pueden ser catalogados como espacios condominales de uso público de los conjuntos habitacionales, o como espacios públicos en estricto sentido.

Este proyecto, que incluía la construcción de siete grandes edificios multifamiliares al centro de la Jardín Balbuena y uno más en la parte sur, no llegó a concretarse del todo por la lenta venta de terrenos; sin embargo, hubo dos aspectos fundamentales del diseño original que se conservaron y que caracterizan a la colonia hoy en día. El primero fue la traza de las principales vialidades in-

---

Campo, quedó formalizado el fideicomiso de la actual colonia Jardín Balbuena (Estrella, 2010d: 8).



teriores, como Del Taller, Morelos, Fernando Iglesias y Calderón, Cecilio Róbelo, Luis de la Rosa, Antonio Peña y Reyes, Manuel Rivera Cambas, Anselmo de la Portilla, Nicolás León, Lorenzo Boturini, Luis Lara Pardo, Ramón Prida y, principalmente, Genaro García, Francisco del Paso y Troncoso y Fray Servando Teresa de Mier, que constituyen los principales ejes del tejido urbano de la Jardín Balbuena. La mayoría de estos espacios públicos fueron denominados con los nombres de grandes historiadores, periodistas, filólogos y personajes ilustres del ámbito intelectual, al igual que varias de las avenidas limítrofes, como Lázaro Pavía, Sidar y Rovirosa y Jesús Galindo y Villa.

La avenida Genaro García se caracterizaba por su peculiar trazado curvilíneo, que dividía a la colonia en dos al atravesarla de norte a sur, mismo trayecto que hacía en línea recta la avenida Francisco del Paso y Troncoso, caracterizada por sus vastos y amplios carriles. Sin embargo, es la avenida Fray Servando Teresa de Mier, la más importante de todas las diseñadas, no sólo por sus amplias dimensiones que dividían a la colonia en dos al atravesarla de poniente a oriente, sino porque desde su diseño fue planeada como eje estructurador de la colonia, una especie de corredor urbano que conectaría la parte central de la colonia con el límite sur del Centro Histórico de la Ciudad de México, como una continuación de la avenida Cuahquemotzin, proveniente del rumbo de la colonia Merced Balbuena y el barrio de la Merced. Su construcción terminaría de fraccionar en dos lo que quedaba del Parque Balbuena, espacio público inaugurado en 1910 a un costado de los llanos de Balbuena, en los que serían conocidos como Parque de los Periodistas Ilustres y Jardín Chiapas.

El segundo de estos aspectos fue el criterio de conjuntar en este fraccionamiento, concebido como una gran unidad habitacional, a grupos provenientes de los más diversos estratos sociales y económicos, con el propósito de propiciar la mayor heterogeneidad

posible dentro de la población,<sup>8</sup> lo que produjo resultados favorables en términos de integración vecinal. Esto fue posible debido a la agrupación de diversos tipos de viviendas. Por una parte, se tenían lotes de dimensiones y características comerciales, ubicados en las áreas periféricas de los conjuntos habitacionales que contendría el fraccionamiento (estos lotes estarían destinados a la edificación de casas solas, para aquellos que tuvieran los recursos económicos para acceder a un mejor nivel de vivienda). Por otra parte, se tenían lotes de menores dimensiones intercalados entre diversos grupos de edificios multifamiliares, en donde se integrarían grupos de casas construidas en serie para aquellos con medianos recursos económicos. Y por último, aquellos de menores recursos económicos tenían la opción de adquirir un departamento dentro de los edificios multifamiliares.

Así, incluso se llegaron a conformar conjuntos habitacionales donde se intercalaban manzanas con casas producidas en serie, y manzanas con grupos de edificios multifamiliares. Esta mezcla de diferentes tipos de vivienda adecuados para albergar ciudadanos de diferentes niveles de ingresos económicos fue un elemento clave en la conformación de los espacios públicos y espacios condominiales de uso público en este entorno habitacional, debido a que permitió la interacción entre diferentes tipos de vecinos.

La construcción de los primeros conjuntos habitacionales en la colonia Jardín Balbuena, se enmarca en los proyectos de vivienda de gran escala, impulsados por el Estado a partir de 1947 para la ciudad de México, y forma parte de la época de oro de la vivienda

<sup>8</sup> Este criterio también fue instrumentado por los mismos años en la colonia Modelo, al sur de la ciudad de México, pero a pesar de ser considerado para diseñar otros conjuntos y unidades habitacionales, su uso no ha sido extensivo, sobre todo en los últimos 20 años, donde se han privilegiado los grandes fraccionamientos residenciales de intereses medio o alto, e incluso los conjuntos urbano-habitacionales de interés social con amplias extensiones de casas unifamiliares, todos estos amurallados y fortificados y sin la posibilidad de mezclar diferentes clases sociales en su interior, en contrapartida, actualmente la Jardín Balbuena puede ser considerada como una colonia moderna con un estándar de vida medio y medio alto que también da cabida a estratos bajos.

colectiva realizada por arquitectos<sup>9</sup> en esta urbe entre las décadas de los años treinta y setenta. Estos conjuntos habitacionales paradigmáticos se construyeron en lo que entonces era la periferia de la capital del país, a poca distancia del Centro Histórico, por lo que los proyectos emanados son considerados ideas de una ciudad integradora, lo que contrasta con los proyectos de vivienda contemporáneos que se erigen en la nueva periferia, a una gran distancia del centro, motivo por el cual pueden ser considerados proyectos de periferia, que además tienen la característica de ser fragmentadores, al no dialogar con el resto de la urbe. Muestra de ello son las amplias bardas que los bordean, inexistentes en los primeros conjuntos habitacionales de este entorno habitacional, lo que permitió en un inicio que los espacios colectivos de uso social de sus condóminos fueran usados como espacios públicos, aunque en la realidad no lo eran.

Tras el fracaso del primer intento de urbanización de la Jardín Balbuena, el jefe del Departamento del Distrito Federal, Ernesto Peralta Uruchurtu, decidió en 1958 terminar de fraccionar al antiguo Aeropuerto Militar para su uso habitacional, y así construir en serie casas unifamiliares y conjuntos habitacionales de carácter popular.<sup>10</sup> Estas primeras casas unifamiliares y conjuntos habi-

<sup>9</sup> Esta época dorada comprende la construcción de las primeras casas obreras, entre 1931 y 1934 en la colonia Obrera Balbuena y la edificación de los últimos conjuntos habitacionales masivos a base de edificios multifamiliares antes de la prohibición en 1964 de nuevos asentamientos y fraccionamientos dentro de la ciudad de México, con el fin de desincentivar la alta densificación de la urbe, por la infraestructura y equipamiento que esta aglomeración de población demandaba. Es en ese mismo año cuando se inauguró el Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco y el Conjunto Urbano Habitacional Presidente John F. Kennedy, ambos diseñados por el arquitecto Mario Pani.

<sup>10</sup> Durante el sexenio del presidente Adolfo López Mateos y la regencia de Ernesto P. Uruchurtu, la Jardín Balbuena tuvo su desarrollo urbano más significativo, al concebirla como una pequeña ciudad, idea muy en boga en esos tiempos que impulsó proyectos como el de Ciudad Satélite. Así, en el *Diario Oficial de la Federación* de 14 de marzo de 1964, por disposición del presidente Adolfo López Mateos, quedaron establecidos los límites de la colonia, con lo cual se subsananba cualquier error en disminución o aumento de la superficie

tacionales de la Jardín Balbuena fueron financiados a través del Banco Nacional Hipotecario, que empezó a destinar importantes recursos para intentar resolver la gran demanda de vivienda en la ciudad de México producida por la concentración industrial y de servicios, la explosión demográfica y el crecimiento de la inmigración de la población rural que llegaba a esta gran urbe.

El concepto de conjunto habitacional hace referencia a una muy conocida tipología habitacional, caracterizada por la reunión de viviendas unifamiliares en un plano vertical, formando con ello un elemento multifamiliar que se emplaza, junto a otros similares, en un espacio colectivo de uso social de sus condóminos, destinado a espacios peatonales y de circulación de automóviles, equipamientos y construcción de viviendas (Villavicencio, 1999: 15). El conjunto habitacional, como tipología, está íntimamente vinculado a la necesidad de responder a una demanda masiva de viviendas en espacios urbanos. En este sentido, el conjunto habitacional remite a los primeros años del siglo xx, cuando en las ciudades europeas y estadounidenses se consolidó la llamada clase media, es decir, una población trabajadora, normalmente asalariada, pero con la necesidad y la posibilidad de consumir un número importante de bienes básicos. Entre estos bienes se encontraba la vivienda, que generaba la demanda y la necesidad de ofrecerla a precios bajos. Ello hizo que empezara a construirse en serie.

Uno de los aportes más significativos al modelo de conjunto habitacional realizado entre 1922 y 1950, se debe a Charles Edouard Jeanneret-Gris, *Le Corbusier*. Este arquitecto y urbanista francés proyectó unidades habitacionales que giraban en torno a un concepto de edificio-ciudad, que buscaba imponer un orden de vida individual en un ámbito colectivo, al conjuntar tanto los espacios privados de las viviendas como los espacios colectivos de uso social de los condóminos, ambos de propiedad condominal.

---

sujeta a fideicomiso, dando por concluida la urbanización de la colonia en ciernes (Estrella, 2010e: 7).

Se trataba, en síntesis, de grandes espacios libres con vialidades y equipamiento en los que se desplantaban las viviendas en solución vertical de alta densidad. En los años que siguieron, en la mayor parte de las grandes ciudades europeas vieron aparecer nuevas colonias residenciales, básicamente en sus periferias, concebidas a partir de conjuntos habitacionales masivos.

En las ciudades de Estados Unidos también se edificaron conjuntos habitacionales por los años cincuenta y sesenta del siglo pasado. Estos conjuntos manifestaron una morfología que trajo marcadas transformaciones entre el espacio público y el contexto de las ciudades, al fundamentarse en propuestas, proyectos y modelos que buscaban economizar el costo y la utilización del suelo, tras plantear nuevas formas de organización de la sociedad por medio de temas en torno a los que se construye la ciudad, como la clasificación de las funciones urbanas (habitación, trabajo, recreación y circulación), la multiplicación de los espacios verdes, la creación de prototipos funcionales y la racionalización del hábitat colectivo (Choay, 1976: 282).

Estos temas, plasmados en los conjuntos habitacionales planteaban nuevas formas de traza urbana para la ciudad de México, basadas en modelos progresistas provenientes de Europa y Estados Unidos, con nuevos tipos de diseño del espacio urbano, donde los arquitectos y urbanistas buscaban instrumentar una vivienda colectiva de densidad media, espacios peatonales y vehiculares comunes que funcionarían como una extensión del espacio público con una unidad estilística de conjunto, aspectos puestos en práctica en los nuevos modelos habitacionales de la colonia Jardín Balbuena, como los diseñados por Mario Pani Darqui, uno de los arquitectos que habrían de sumarse a la construcción de conjuntos habitacionales en esta colonia, influenciado por la tendencia funcionalista de Le Corbusier y los postulados del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM).

La arquitectura funcionalista habitacional diseñada y construida bajo la dirección de Pani parte del entendimiento de pro-

yecto de conjunto como célula urbana autosuficiente, a la que se integran los servicios básicos de equipamiento, cuya solución vial incorpora circuitos de circulación que buscan resolver los problemas de asoleamiento y ventilación adecuados mediante la correcta orientación de grandes edificios con amplios paños de cristal en las fachadas, una provisión de espacios colectivos de uso social de sus condóminos y un rigor funcional en las formas constructivas propuestas (Winfield, 2001: 15).

La obra habitacional de Pani constituye un intento por materializar las ideas de modernidad, impulsadas por la clase dirigente y de ingresos económicos medios de la sociedad urbana mexicana. Esta obra pretende establecer nuevas relaciones de uso y forma en la función de habitar, principalmente en la relación entre los proyectos y la calle, ya que el espacio público no es definido por el edificio, sino por las grandes extensiones de terreno colectivo de uso social de los condóminos, con las que colinda. Entre los primeros conjuntos habitacionales de Pani, están la Unidad Presidente Miguel Alemán y el Conjunto Urbano Presidente Juárez, cuyas características repercutieron en la construcción de vivienda en la colonia Jardín Balbuena:

Los primeros ejemplos de edificios de varios pisos en la política de habitaciones económicas emprendida por el gobierno federal en la Ciudad de México, como la construcción del Centro Urbano Presidente Juárez (1950-1952), influyeron en la construcción de los primeros conjuntos habitacionales en México, constituyéndose en un hito en la concepción que hasta entonces se tenía de la vivienda de interés social. A estas intervenciones se sumaría la Unidad Jardín Balbuena en 1952, para 52 mil habitantes, en la línea del funcionalismo en México. Se trata de conjuntos con gran apoyo presupuestal, y que por su escala de planeamiento urbanístico, pueden ser considerados como ciudades en sí mismas (Winfield, 2001: 5-6).

Estos primeros conjuntos habitacionales construidos en la colonia Jardín Balbuena, como las Unidades Balbuena ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores

del Estado), las Unidades Balbuena y las Unidades ISSSTE, son proyectos urbano-arquitectónicos basados en la tendencia funcionalista, impulsados por el Estado para albergar a los nuevos burócratas de la ciudad de México, a partir de instituciones como el Banco Nacional Hipotecario. Estos conjuntos habitacionales en su momento se consideraron como propuestas viables para dar solución a la demanda de vivienda, asociándose al funcionalismo de esa época un carácter renovador de la sociedad por parte de los sectores revolucionarios y progresistas del país (Winfield, 2001:4).

#### CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO DE USO PÚBLICO EN UNA PEQUEÑA CIUDAD FUNCIONALISTA

A partir de la década de los sesenta, el crecimiento de la colonia Jardín Balbuena fue impulsado por la cercanía del entonces nuevo Mercado de La Merced del arquitecto Enrique del Moral, inaugurado en 1956, que hizo posible que bodegueros y comerciantes compraran distintos terrenos para construir sus propias residencias, mientras que el resto de las viviendas unifamiliares y conjuntos habitacionales empezaron a ser repartidos entre funcionarios gubernamentales, maestros, personal administrativo y demás burócratas o trabajadores de la iniciativa privada.

Esta segunda generación de conjuntos habitacionales en la Jardín Balbuena se debió en primera instancia al surgimiento de las primeras leyes de condóminos, que hicieron que el capital privado reviviera el interés por intervenir en el sector inmobiliario, al promover la adquisición masiva de viviendas para los trabajadores, principalmente del sector obrero; y en segunda instancia, al impulso a la construcción masiva de viviendas derivado de las estrategias para el desarrollo de la fenecida Alianza para el Progreso, una de las causas fundamentales para que en la década de los sesenta el proceso de expansión de la ciudad tuviera un momento definitivo. Esta proclamada incorporación de la pro-

ducción de vivienda para el desarrollo fue apoyada en su origen por créditos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la AID (Agency For International Development). Con este propósito se crearon en México, en 1963, el Programa Financiero para la Vivienda y los fondos para su financiamiento (FOVI y FOGA) (López Rangel, 1986: 27)

Entre estos nuevos conjuntos habitacionales destaca el Conjunto Urbano Habitacional Presidente John F. Kennedy, inaugurado en 1964, el más grande de la colonia, con 94 edificios y 3 104 departamentos destinados a albergar una población aproximada de 15 520 habitantes. El proyecto y construcción del Conjunto Kennedy estuvo a cargo de los arquitectos Mario Pani, Luis Ramos y Agustín Landa Verdugo, quienes distribuyeron el conjunto en cuatro secciones y cinco tipos de vivienda, siguiendo el principio de dotación de amplias áreas verdes, vialidades rápidas de acceso y comunicación con la ciudad, con una integración formal de los espacios colectivo de uso social de los condóminos de este conjunto habitacional a su contexto inmediato, en especial al espacio público contiguo. La solución de estacionamientos fue perimetral a las cuatro supermanzanas, que contenían cada una de las secciones en que se dividía el conjunto habitacional, aunque por su poca capacidad de aparcamiento de propiedad condominal, que desde de la década de los ochenta y con el crecimiento del parque vehicular se vería rebasada, causando conflictos en esta parte de la colonia en la actualidad.

El Conjunto Kennedy representó la pauta de diseño para otros conjuntos habitacionales en la Jardín Balbuena de menores dimensiones, como Corazón de Manzana y Dalias, entre otros, que permitieron, junto con los conjuntos habitacionales existentes, construir las jardineras, los camellones arbolados, las grandes áreas ajardinadas, los andadores, cerradas y retornos, como parte de las propiedades fundamentales de los espacios de uso público de este entorno habitacional, y por consiguiente de su identidad urbana.



Paralelamente a los conjuntos habitacionales construidos durante las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta, también se construyó otro tipo de edificaciones, como los mercados públicos Jardín Balbuena y Kennedy, construidos en los años sesenta, las parroquias católicas Sagrado Corazón de Jesús y San Felipe Neri, de 1974, y Nuestra Señora Aparecida de Brasil, de 1964; el Centro Mercantil y la tienda de autoservicio Sumesa (posteriormente transformados en Conasupo, después en Aurrera y ahora Walmart Supercenter); el Mercado Balbuena de la década de los sesenta (después reinaugurado como Tienda del ISSSTE), así como la Clínica del ISSSTE Unidad Balbuena de 1961, y los cuatro tianguis sobre ruedas que se instalan durante la semana, tres de ellos espacios públicos como las calles limítrofes a la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, y otro más en un andador que forma parte del espacio condominal de uso público de la Unidad Balbuena núm. 4.

No obstante, sin lugar a dudas las dos construcciones más sobresalientes, no sólo por sus dimensiones, sino por su impacto en la dinámica sociocultural, política y económica, y que ayudaron a consolidar las características de la colonia Jardín Balbuena como una pequeña ciudad, fueron la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, y el edificio sede de gobierno de la delegación Venustiano Carranza. La importancia de estos complejos urbanos de carácter público radica tanto en la serie de equipamientos que agrupan, como en los espacios públicos al aire libre que contienen.

La Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca es el espacio deportivo de carácter público más grande del país y de Latinoamérica, con 2 298 855 m<sup>2</sup> dividido en seis unidades deportivas. La historia de la Ciudad Deportiva inició en 1950, cuando el actor de comedia Jesús Martínez “Palillo” formó la Mutualidad Deportiva Nacional, para años después lanzar la idea de crear un espacio deportivo de carácter público, que contara con las instalaciones adecuadas para la práctica de los deportes. Después de muchos esfuerzos, este proyecto diseñado por el propio actor prosperó en 1956, cuando por Decreto Presidencial se inició la construcción

de la Ciudad Deportiva, la cual fue inaugurada dos años después. Así, sobre terrenos que alguna vez fueron chinampas y potreros, expropiados a los habitantes del pueblo de Magdalena Mixiuhca, se construyeron numerosas canchas, albercas, pistas y gimnasios del más alto nivel, comunicados por plazas, explanadas, andadores, bahías de estacionamiento, y demás espacios públicos al aire libre.

Dentro de estas construcciones están las Puertas 1, 2 y 3, construidas en la parte sur de la colonia Jardín Balbuena, que permanecieron sin cambios hasta 1966, cuando se inició la construcción del Velódromo Olímpico Agustín Melgar. Esta instalación deportiva, terminada en 1968, estaba destinada para albergar las pruebas de ciclismo dentro de los XIX Juegos Olímpicos que habrían de celebrarse en la ciudad de México. Al entrar el siglo XXI, las Puertas 1, 2 y 3, junto con el velódromo olímpico, fueron conjuntadas por el gobierno de la delegación Venustiano Carranza, para conformar el Centro Social y Deportivo Velódromo Olímpico Agustín Melgar, mientras que el resto de los espacios públicos no concesionados de la Ciudad Deportiva le sirvieron al gobierno de la delegación Iztacalco para constituir la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca Siglo XXI. Ambos centros deportivos contaron con el auspicio del Gobierno del Distrito Federal, que hasta ese entonces era el responsable de la administración de toda la Ciudad Deportiva, y que volvería a serlo de la parte ubicada en la delegación Iztacalco a partir de 2013.

Por otra parte, el edificio sede del gobierno de la delegación Venustiano Carranza se inauguró en 1974, con motivo de la conformación de las cuatro delegaciones centrales (Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza) en 1970, a partir de la división política realizada a la zona denominada como ciudad de México. Esta edificación inició su construcción en 1971, junto con los equipamientos construidos a su alrededor en un terreno donde, en su momento, se planeaba construir el Palacio de los Deportes para los Juegos Olímpicos de 1968, una

obra que finalmente se construyó en una parte de los terrenos de la Puerta 4 de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, en la delegación Iztacalco.

Los terrenos de carácter público donde se establecería la sede delegacional habían albergado canchas de fútbol, punto de llegada y presentación de circos, escenario para rodeos y exposiciones ganaderas. El proyecto de este complejo urbano sede del gobierno delegacional, fue obra de los arquitectos Enrique del Moral, Juan José Díaz Infante y Eduardo Echeverría, quienes sobre una superficie de 100 mil m<sup>2</sup> diseñaron no sólo el edificio principal que albergaría la sede delegacional, sino la Unidad de Medicina Familiar Núm. 21 del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), instalaciones del DIF (Desarrollo Integral de la Familia), el cine Venustiano Carranza, así como un gran inmueble que contiene los Juzgados Cívicos, el Ministerio Público y el Auditorio Venustiano Carranza, entre otras oficinas, que se verían complementados con otros inmuebles de las más diversas características.

Como añadidura a estos equipamientos se diseñó una gran plaza pública denominada Constituyentes de 1916-1917, que enmarca el Monumento a Venustiano Carranza, donde se guardan las vísceras del ex líder revolucionario. Este espacio público al aire libre es una de las plazas de mayores dimensiones en la ciudad de México, junto con la Plaza de la República y la Plaza de la Constitución (Zócalo). En 2005 se instaló en esta plaza pública un avión donado por la empresa Aerocaribe, convertido en una biblioteca virtual denominada Tlatoani, el cual contenía en el momento de su inauguración, además del programa *Enciclomedia*, 40 computadoras y mil libros, entre los que se encontraban aquellos que contenían la Historia de la Aeronáutica. Todo lo anterior en alusión al pasado aeroportuario de los llanos de Balbuena, hoy convertidos en la colonia Jardín Balbuena.

DECLIVE DE LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO Y CONFLICTO  
DE INTERESES EN LA JARDÍN BALBUENA

Como se ha relatado hasta este punto, varias de las características más importantes de la colonia Jardín Balbuena están basadas, en los criterios de diseño con los cuales fueron concebidos sus viviendas, y fundamentalmente de aquellos conjuntos habitacionales que son una muestra de cómo este tipo de habitación multifamiliar puede integrarse a su entorno inmediato, y proporcionar a sus habitantes importantes beneficios para consolidar sus redes de sociabilización con sus vecinos al ofrecer escenarios para reproducir sus formas de vida, debido a que en ellos se permite que los espacios colectivos de uso social de sus condóminos sean utilizados como una extensión de los espacios públicos de la colonia que se vieron enriquecidos, y con ello todo este entorno habitacional.

Son precisamente estos espacios colectivos de uso social de los condóminos de los conjuntos habitacionales, en su convergencia con los espacios públicos de la colonia, los factores fundamentales que le otorgaron signos de distinción frente a las colonias populares y residenciales de menores dimensiones con las que colinda. Esta distinción basada en la amplitud y variedad de estos espacios públicos y condominales de uso público, marcada desde su concepción, representaba un proyecto de vida diferente que intentaba resolver la necesidad de vivienda, así como mejorar las condiciones existentes conforme a las necesidades de la sociedad de la época y a las condiciones impuestas por su modelo funcionalista de diseño, y que planteaba una transformación en la forma en que los habitantes se apropiarían física y simbólicamente de este entorno habitacional para construir relaciones sociales cotidianas. Con el paso del tiempo, muchas de estas características se preservaron y fueron reforzadas por el equipamiento de nivel local, delegacional o metropolitano que se incluyó en sus primeras tres décadas, y que fueron la base de la alta calidad de vida

de los habitantes de la colonia con respecto a los vecinos de las colonias del entorno.

Sin embargo, pasa el tiempo y las circunstancias y necesidades de la ciudad y de la sociedad cambian, y aquellos entornos habitacionales que en vinculación con sus espacios públicos y con el resto de sus espacios condominales de uso público de los conjuntos habitacionales que no se adaptaron y conservaron las características que los hacían indispensables, y enriquecedores para los ciudadanos que los habitaban, empezaron a tener conflictos, y con ello las formas de vida que impulsaban. Así sucedió con la colonia Jardín Balbuena, donde problemas como la falta de seguridad y de cajones de estacionamiento han propiciado diversos conflictos de intereses entre los vecinos, y de éstos con ciudadanos externos a la colonia, que vienen a utilizar los servicios de la misma; situaciones que han causado la privatización, fragmentación, degradación y abandono de sus espacios de uso público, entre los que se encontraban algunos que fungían como lugares de sociabilización.

Estas problemáticas hicieron su aparición en las últimas dos décadas del siglo xx, cuando empeoraron las condiciones socioeconómicas en las que vivía el país, y la ciudad de México en particular, lo que orilló a muchos habitantes de la Jardín Balbuena a cerrar varios de sus retornos, jardines, andadores y demás espacios de uso público, un proceso de fortificación que se dio desde principios de la década de los noventa, y que estaba sustentado en la falsa pretensión de elevar los niveles de seguridad de los grupos de ciudadanos que habitaban en su propia fortaleza, con lo cual no sólo se impidió el uso público de diversos espacios colectivos de uso social de los condóminos de los conjuntos habitacionales, sino que se limitó la accesibilidad a algunos espacios públicos, por lo que en tiempos recientes y ante diversos excesos que se cometieron al respecto, la colonia fue conocida como “la Jaulín Balbuena”.

Esta búsqueda de la seguridad a través de la fortificación de distintas zonas de la colonia, fue impulsada por el gobierno de la

delegación Venustiano Carranza a cargo de Guadalupe Morales,<sup>11</sup> que en los primeros años del siglo XXI financió parte del enrejado con mallas ciclónicas de los jardines, estacionamientos y demás espacios condominales de uso público de los conjuntos habitacionales, lo que fue tomado como pretexto por algunos vecinos de la colonia para seguir enrejando sus retornos y cerradas, restringiendo el uso de los espacios públicos ante la complacencia de las autoridades.

En estas circunstancias, ante la incapacidad del Estado, y principalmente de los niveles locales de gobierno, como el distrital en el caso de la ciudad de México, de ofrecer a la ciudadanía la seguridad que demandaba, el tema de la inseguridad se tomó como un parteaguas para promover, reforzar y volver cada vez más sofisticados los mecanismos de fragmentación espacial, que también tienen la función y sentido de marcar diferencias sociales, ya que el uso exclusivo de ciertos lugares es lo que permite distinguirse del otro, en un proceso de construcción y establecimiento de la propia identidad, así como de la defensa de intereses y estilos de vida específicos (Giglia, 2003: 345).

Estas medidas poco ayudaron para disminuir los niveles de inseguridad, pero han dificultado la dinámica sociocultural de la colonia al crear lugares inhóspitos, verdaderas tierras de nadie y trampas confinadas que los asaltantes vieron con beneplácito, con lo cual podían cometer ilícitos en las muchas rutas peatonales y de medios de transporte no motorizados, como la bicicleta, que tomaban los habitantes para dirigirse a sus destinos locales, una variedad de senderos y rutas que constituían parte de la riqueza espacial de la colonia, ante la posibilidad del descubrimiento y el

<sup>11</sup> En esta misma gestión del gobierno delegacional se dio la colocación de adoquín en los camellones de las avenidas de la colonia para sustituir sus áreas verdes, con el propósito de disminuir los costos de su mantenimiento, así como el techado de la alberca que existía en la Puerta 3 del Centro Social y Deportivo Velódromo Olímpico, del cual también se logró quitar el corralón vehicular que existía en uno de los estacionamientos del inmueble olímpico, que en 2006 volvió a ser abierto.

paseo lúdico que estos trayectos representaban; todo ello también desincentivaban el uso del automóvil, cuyo incremento está propiciando la falta de cajones de estacionamiento en el espacio público, en retornos y calles que antes no los requerían. Así, muchos lugares de sociabilización tradicionales desaparecieron, o vieron reducida su disponibilidad para la convivencia y el recreo.

Esta insuficiencia de cajones de estacionamiento, también se da debido al surgimiento y auge de nuevos equipamientos privados, como las panaderías pertenecientes a cadenas como *Lecaroz* y *Esperanza*, así como de los tianguis sobre ruedas, principalmente el que se instala cada jueves en el espacio público localizado entre las puertas 1 y 2 de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, sin dejar de tomar en cuenta la desaparición de una importante extensión de las bahías de estacionamiento de carácter público del Velódromo Olímpico Agustín Melgar, que han sido sustituidas por una cancha de fútbol, un corralón, y un módulo de expedición de licencias-tarjetón.

La necesidad de recuperar la función de espacios públicos del Velódromo Olímpico Agustín Melgar como bahías de estacionamiento, se expresa en el aparcamiento de vehículos en la explanada de este inmueble, cuyos dueños vienen a utilizar alguna de las instalaciones de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca de las inmediaciones, como el Palacio de los Deportes Juan Escutia e incluso el Foro Sol y el Autódromo Hermanos Rodríguez que —aunque alejadas— por la magnitud de algunos de los eventos masivos preponderantemente de carácter privado que albergan, demandan gran cantidad de cajones de estacionamiento en sus alrededores.

Un aspecto más que ha visto disminuir los cajones de estacionamiento en el entorno inmediato al Velódromo Olímpico Agustín Melgar, es la transformación de una de las bahías de estacionamiento de la Unidad ISSSTE núm. 5, espacio condominal de uso público conocido como Maracaná, en una plaza cívica y recreativa, construida como parte del Programa Cultura Viva, que buscó a partir del 2006 abatir los niveles de inseguridad de la

delegación Venustiano Carranza, con acciones como la creación y remodelación de diversos lugares de sociabilización tradicionales de la colonia, que se veían en un proceso de constante deterioro con propósito de revertir la espiral del delito, e impulsar una espiral de seguridad.

Así, desde el 2006 se empezó con la construcción de estas plazas cívicas y recreativas en la delegación Venustiano Carranza, y en ese mismo año se inauguró la primera en la colonia Jardín Balbuena, denominada Cecilio Róbelo, ubicada en un espacio condominal de uso público que se encuentra entre la Escuela Primaria Estado de Israel y la bahía de estacionamiento de la Unidad ISSSTE Balbuena núm. 4. Sin embargo, la conformación de estas plazas en la colonia se detuvo hasta 2008 debido a la posterior estrategia que se tuvo en la aplicación del Programa Cultura Viva.

Esta estrategia estaba sustentada en la consideración del gobierno a cargo del delegado Julio Cesar Moreno, de que el proceso de deterioro que se veía en estos lugares de sociabilización de la colonia Jardín Balbuena (al cual no eran ajenas otras colonias de la Delegación Venustiano Carranza), junto con la delincuencia que se venían dando en la misma y el resto de la demarcación, sólo podía ser revertido de forma gradual por la importancia y magnitud de la Jardín Balbuena, por lo que, para abatir los niveles de inseguridad en la misma ocasionados, desde su perspectiva fundamentalmente por la población que vivía fuera de ella, primero se debían intervenir los lugares de sociabilización, ubicados en los espacios de uso público de las colonias que la rodeaban, con el propósito de disminuir sustancialmente la delincuencia en ellas y, por ende, en la propia Jardín Balbuena, a la par que se creaba una especie de perímetro de blindaje para esta última, antes de que fuera intervenida sustancialmente.

Así se hizo, y con ello se construyeron en la colonia Jardín Balbuena las plazas cívicas y recreativas: Jesús Yuren, Mario Pani Darqui, Lorenzo Boutini, Kennedy, Nicolás León (La Placa), La Placa II, además de las dos antes mencionadas, para un total de ocho, además de inaugurar dos espacios recreativos, junto con el



campo de fútbol americano José Roberto *Pepe* Espinoza Olea, en la Puerta 2 del Centro Social y Deportivo Velódromo Olímpico Agustín Melgar,<sup>12</sup> entre otras instalaciones de este complejo deportivo, un tipo de acción de política pública que continuó el siguientes jefe delegacional, Alejandro Piña, quien también mandó construir tres plazas cívicas y recreativas más (Raúl *Ratón* Macías, León Guzmán, Miguel Alemán), conformó el Centro Cultural Carranza, con base en el cine y la casa de cultura Venustiano Carranza, y apoyó la creación del campo multifuncional Anastasio *Látigo* Gerner, también en la misma Puerta 2, pero sobre todo de un parque de *skateboarding* de uso público, en uno de los bajopuentes de la avenida Fray Servando, idea original del profesional del *skateboarding* Juan Manuel García, *Sauro*, para aprovechar este lugar que había fracasado como espacio público para juegos infantiles.

Este bajopuente es uno de los nuevos espacios públicos que surgieron con la construcción de los puentes vehiculares que forman parte del Eje Troncal Metropolitano de Intersección Norte-Sur instalados en 2003 durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador en la ciudad de México, en las avenidas Fray Servando Teresa de Mier, Lorenzo Boturini, Del Taller y Francisco del Paso y Troncoso; junto con la culminación de Distribuidor Vial Heberto Castillo,<sup>13</sup> instalado al final de esta última avenida, fragmentaron la dinámica sociocultural y económica de la colonia Jardín Balbuena en las inmediaciones del edificio delegacional y el Conjunto Kennedy, por su tamaño y configuración.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> El espacio de este centro social y deportivo ha sido el más intervenido desde la gestión de Rutn Zavaleta como jefa delegacional de Venustiano Carranza en el 2006, quién ahí mismo mando a hacer una trotapista con alumbrado, mismo que después fue robado.

<sup>13</sup> Cabe aclarar que el Distribuidor Vial Heberto Castillo originalmente inició su construcción a principios de la década de los noventa, y se mantuvo inconcluso por más de una década.

<sup>14</sup> Algo que ni siquiera los ejes viales construidos en los años setenta lograron, ya que utilizaron muchas de las vialidades de la propia colonia sin modificarla físicamente de forma sustancial, como las avenidas Fray Servando,

Dichos puentes vehiculares se convirtieron desde su creación en grandes bordes para el tránsito local, tanto vehicular como peatonal, que antepusieron los intereses de los habitantes de la Jardín Balbuena, a los beneficios de una vialidad rápida de acceso controlado y alto flujo vehicular que cruza la ciudad de México de norte a sur, y comunica a Xochimilco con Ciudad Azteca, como una alternativa para desfogar el tránsito de la Avenida Insurgentes, la más grande del mundo, no sin antes arrasar con parte de las palmeras de más de 40 años de edad que caracterizaban a avenidas como Fray Servando, en conjunto con sus pavimentos de concreto hidráulico;<sup>15</sup> una sustitución de palmeras por ballenas de concreto, que han restado belleza a los espacios públicos donde se instalaron.

Tal fue el malestar que provocaron en la dinámica sociocultural de la colonia, que incluso ya avanzadas estas obras viales hubo una fuerte oposición de los habitantes, que impidió que el proyecto original se completara en su totalidad e incluso tuvo que hacerse por etapas,<sup>16</sup> como fue el caso del puente de Fray Servando, que

Morelos y Francisco del Paso y Troncoso. La excepción fue avenida Del Taller, a la cual se pretendió quitar su característico camellón central, cosa que sólo se logró en un tramo de la misma, pero que después de dos décadas fue restituido, aunque sea de forma parcial con un pequeño camellón, que aunque se encuentra alejado del armónico camellón de palmeras original que todavía existe al final de la avenida, sí restituyó la dinámica sociocultural de esta parte de la colonia, que había sido impactada por estas modificaciones que la habían convertido en un borde.

<sup>15</sup> Parte de este concreto hidráulico se ha perdido con el paso del tiempo, al sustituirse por asfalto, lo que ha ido en detrimento de la alta calidad de la infraestructura con que fue construida la Jardín Balbuena desde su origen, con redes hidráulicas y drenaje de primer nivel.

<sup>16</sup> En la primera etapa, de 2002 a 2004, se terminó el Distribuidor Heberto Castillo, y se construyó en su totalidad o una parte de los puentes de Fray Servando, Francisco del Paso, Lorenzo Boturini y Del Taller. El puente de Fray Servando comprendía otra etapa que ya no se continuó por la inconformidad de los habitantes de la Jardín Balbuena, mientras que el puente Del Taller se dividió en otras dos etapas más, debido a las dificultades de cimentación y las protestas de los colonos. La segunda etapa se llevó a cabo entre 2008 y 2009, mientras que una tercera etapa todavía está pendiente.

modificó su tramo de salida, que pretendía evitar la continuidad de la circulación vehicular y peatonal de la avenida Genaro García, algo que sí se logró en las avenidas Nicolás León, Del Taller y Lázaro Pavía. Otro caso fue el del puente de avenida Del Taller, que quedó inconcluso hasta el año 2009, por la oposición vecinal que impidió su continuidad sobre la propia avenida al interior de la Jardín Balbuena.

Para contrarrestar parte de los efectos perjudiciales de estos puentes vehiculares, se construyeron varias áreas verdes, recreativas y de estacionamiento, debajo de los espacios públicos remanentes en los mismos, así como seis puentes peatonales (tres de los cuales no se tenían planeados en un inicio). Éstos, aunque lograron mitigar en algo la falta de cajones de estacionamientos, principalmente del Conjunto Kennedy, y dotaron de nuevos espacios públicos de recreación donde antes sólo pasaban vehículos, no han logrado restaurar del todo la dinámica sociocultural y económica en esta parte de la colonia. Otro efecto de estos puentes fue la consolidación de una parte de las avenidas Lázaro Pavía y Nicolás León como grandes estacionamientos, un proceso que venía de tiempo atrás en estos espacios públicos, debido a la insuficiencia de cajones de estacionamiento en el Conjunto Kennedy y en el conjunto urbano de la delegación Venustiano Carranza.

## NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA EN LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO DE LA JARDÍN BALBUENA

En las últimas etapas del proceso de urbanización de esta colonia, las características que permitieron a los habitantes consolidar redes de sociabilización y recrear sus formas de vida, se vieron afectadas por la construcción de nuevas infraestructuras viales y equipamientos locales, que aunados a los niveles de inseguridad, fueron causales de la fragmentación de la vida cotidiana y del deterioro de escenarios fundamentales para este entorno habita-

cional, como sus espacios públicos y los espacios condominales de uso público de algunos conjuntos habitacionales.

Para mitigar estas problemáticas se tomaron diversas medidas que han resultado insuficientes; sin embargo, a pesar de todo, la esencia de esta colonia producto de la modernidad sigue presente, y todavía conserva mundos por descubrir e historias que contar forjadas en la vida cotidiana de sus ciudadanos, que nos hablan de un tejido urbano y social que en lo complejo encierra la profundidad de su imagen urbana y de sus lugares de alta significación. Ante esto cabe cuestionarse, ¿cuáles pueden ser los factores que pueden incidir en la obtención de una resolución compleja, coherente y de largo plazo, que haga posible que este entorno habitacional mejore sus niveles de habitabilidad?

En este sentido, es importante tener presente que para que una colonia como la Jardín Balbuena cumpla con los estándares mínimos de habitabilidad, debe contener espacios de uso público que doten a los vecinos de una adecuada calidad de vida y confort, y que permitan el desenvolvimiento del proceso de habitar. Para ello habrá que considerar que existe una variada gama de factores que inciden en la habitabilidad, como las condiciones ambientales, psicosociales, económicas, físicas, entre otras; valoradas de forma diversa por distintas disciplinas para definir los niveles de habitabilidad deseados, en diferentes espacios públicos y espacios condominales de uso público de los conjuntos habitacionales ubicados dentro de una colonia.

La habitabilidad como hecho social vincula al ámbito físico-espacial con los ciudadanos que lo habitan, de forma que se deben considerar no sólo las condicionantes de los espacios de uso público que se viven, sino la manera en que se experimentan dichos espacios, quiénes los ocupan y qué resulta de esta interacción en términos de reproducción y bienestar. Con respecto a la colonia Jardín Balbuena, la búsqueda de la habitabilidad en ésta, debería tener el propósito de mejorar las condiciones de vida de su población, fortalecer su identidad colectiva, así como su cultura, por medio de la recuperación y conservación de los espacios

públicos y espacios condominales de uso público, y también de los espacios colectivos sólo de uso social de los condóminos de los conjuntos habitacionales, como un dispositivo esencial para definir un nuevo estado de habitabilidad. Con ello se busca un desarrollo urbano basado en la valoración de estos espacios, así como de sus actores, para aprovechar el potencial social y espacial desde la perspectiva del proyecto urbano, éste último entendido en el sentido de François Tomas (1992).

Si se visualiza a esta colonia como un entorno habitacional vivido y habitado por diferentes ciudadanos determinados por diversos factores, es imprescindible pensar como uno de estos factores el hecho de que quienes lo habitan lo sientan suyo, pero que al mismo tiempo sientan que es de otros vecinos del presente y del futuro. Este derecho a habitar dicho entorno habitacional es primordial, aunque no es únicamente un derecho al espacio público, debido a que el derecho a disfrutar de la colonia, en todos los casos tiene invariablemente que ver con el goce de al menos uno de sus espacios públicos y sus condiciones de habitabilidad cabalmente, los cuales se enriquecen cuando existe una sinergia con los espacios colectivos de los conjuntos habitacionales, sobre todo cuando éstos tienen un uso público.

Para que el goce de un espacio público o colectivo de uso público de estos conjuntos habitacionales —y sus condiciones de habitabilidad— sea profundo y placentero, se requiere que el o los ambientes que se conforman en él tengan un carácter bien definido como un factor que posibilite el desarrollo humano de los vecinos y fortalezca sus identidades individuales y colectivas arraigadas a este territorio; pero que también permitirá la creación de *habitus* asertivos, donde todos los que se integren a determinado campo de interacción social en un espacio de uso público de la Jardín Balbuena puedan hacer las inversiones de los capitales (económico, cultural, social y simbólico) que posean de acuerdo a sus propios intereses, y que obtengan los dividendos susceptibles de alcanzar, siempre haciéndose responsables de las decisiones que se toman a la hora de interactuar con otros.

Las experiencias, retos y oportunidades de aprendizaje y de disfrute, que se presentan al habitar esta colonia a través de uno de sus espacios públicos, o de uno de los espacios condominales de uso público de un conjunto habitacional, deben canalizarse de forma que sirvan como factor para construir ciudadanos activos y asertivos, en el entendido de que la ciudadanía es una cualidad que forma parte de un proceso que se construye con el paso del tiempo, pero de ese tiempo que se invierte en la práctica para ser un verdadero ciudadano; porque la ciudadanía no es algo que se otorga, es algo que se obtiene con la participación, ya sea de forma individual o colectiva, en la toma de decisiones sobre el destino, primeramente del entorno habitacional en el que viven y del entorno de sus vecinos, y después de su ciudad y de la vida de sus habitantes; una participación que no se restringe a votar en las elecciones, sino que se hace posible día a día.

Por lo anterior, si la participación ciudadana es un proceso fundamental para construir una ciudadanía activa y asertiva en la Jardín Balbuena, que busca preservar las cualidades positivas de un espacio público o condominal de uso público de la colonia y modificar aquellas cualidades nocivas para los vecinos, entonces se está planteando un reto complejo, porque como se ha dicho, existen diferentes intereses para un mismo espacio público, e incluso para un espacio condominal de uso público de un conjunto habitacional. Hacer congeniar a la mayoría de los habitantes resulta una tarea ardua, pero loable, para alcanzar mediante la negociación el espacio ideal de uso público que sea el espacio posible y deseable, que dé cuenta del pasado de la ciudadanía que lo creó, pero también del futuro promisorio que le depara; un espacio que despierte paisajes e imaginarios evocativos, que nutran la memoria que se construye en el presente.

Pero esta negociación no sólo se debe dar entre los ciudadanos, sino también debe de incluir a los órganos de gobierno, sobre todo de los gobiernos locales, que son los principales responsables de hacer cumplir las leyes, para manejar y preservar los espacios públicos y los espacios colectivos de los conjuntos

habitacionales de la Jardín Balbuena. Muchas veces, la ausencia de una autoridad o la incapacidad que tiene ésta para resolver las problemáticas en este tipo de espacios, provoca que sean los ciudadanos quienes busquen soluciones, y que éstas no siempre partan de hacer valer los intereses de la mayoría, por lo que la participación ciudadana puede contribuir a supervisar el papel de las autoridades gubernamentales en el ejercicio de sus funciones.

En contraparte, el gobierno debe cumplir sus funciones con respecto a este tipo de espacios públicos y condominales de uso público de los conjuntos habitacionales, y además estimular la participación ciudadana, al impulsar su corresponsabilidad para que ciertas decisiones sobre su manejo se hagan no sólo desde un escritorio, sino con una aprobación de la mayoría de la ciudadanía que vive en esta colonia, basada en el pleno conocimiento de las problemáticas, fenómenos y circunstancias que los aquejan, bajo asesoría y supervisión de especialistas que canalicen los diferentes puntos de vista y aporten sus conocimientos, que tendrían como propósito fundamental una visión integral de los diversos intereses que se tienen para estos espacios de uso público. Y encontrar, en ese sentido, la forma de atenderlos, para llegar a acuerdos entre las diferentes partes, acuerdos que permitan que estos espacios se acerquen a los espacios que todos desean.

Un aspecto que parece obvio pero que constantemente se olvida, es que así como no existen dos individuos iguales en el mundo, tampoco existen dos espacios públicos, espacios condominales de uso público, conjuntos o entornos habitacionales iguales, porque las circunstancias en las que fueron creados son únicas, al igual que los ciudadanos y las formas en que se apropian en determinado momento de un proceso histórico que jamás se repetirá, constituyendo así propiedades sociales, culturales, económicas, ecológicas y físicas, que le dan un carácter y un sentido de lugar específico, tal como ocurre en la Jardín Balbuena.

De ahí que si lo que se pretende es fomentar la corresponsabilidad ciudadana y del gobierno en turno y encontrar soluciones complejas, coherentes y de largo plazo con respecto a los con-

flictos de intereses que se manifiestan en la Jardín Balbuena, entonces las decisiones sobre el manejo de un espacio público o de los espacios colectivos de los conjuntos habitacionales, y de esta colonia que los alberga, deben representar a todas las partes interesadas, al estar nutridas por el conocimiento acumulado a lo largo del tiempo, tanto de las generaciones que lo han habitado, como de las experiencias que han sido exitosas en la creación y conservación de este tipo de espacios. Ello para que con un saber profundo, *de cerca y por dentro* de las características de estos espacios (su origen, conformación, y la plena conciencia de las limitantes presupuestales, operativas o de toma de acuerdos que pueden incidir en ese momento) se logre conformar un futuro viable y duradero, donde los ciudadanos que los usan no sólo contribuyan a conservarlos mejor, sino que supervisen que las autoridades gubernamentales contribuyan también al mismo propósito.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Borja, Jordi (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza-Ensayo.
- Choay, Françoise [1965] (1976). *El Urbanismo. Utopías y realidades*. Barcelona: Editorial Lumen.
- Estrella, José (2010a). “La colonia Jardín Balbuena Parte 1”. En Silvia Guadalupe Torres Pineda, *Target*, núm. 36, enero. México: Masster.
- Estrella, José (2010b). “La colonia Jardín Balbuena Parte 2”. En Silvia Guadalupe Torres Pineda, *Target*, núm. 37, febrero. México: Masster.
- Estrella, José (2010c). “La colonia Jardín Balbuena Parte 3”. En Silvia Guadalupe Torres Pineda, *Target*, núm. 38, marzo. México: Masster.



- Estrella, José (abril de 2010d). “La colonia Jardín Balbuena Parte 4”. En Silvia Guadalupe Torres Pineda, *Target*, núm. 39, abril. México: Masster.
- Estrella, José (2010e) “La colonia Jardín Balbuena Parte 5”. En Silvia Guadalupe Torres Pineda, *Target*, núm. 40, mayo. México: Masster.
- García Ayala, José Antonio (2010). *Lugares de alta significación. Imagen urbana y sociabilización en la colonia Jardín Balbuena*. México: IPN, Plaza y Valdés.
- Giglia, Ángela. (2003). *Espacio público y espacios cerrados en la Ciudad de México*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Editorial Porrúa.
- Jacobs, Jane [1961] (2011). *Muerte y vida en las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing.
- López Rangel, Rafael *et al.* (1986). *Tendencias arquitectónicas y caos urbano en América Latina*. México: Editorial Gustavo Gili.
- Rossell, Guillermo y Lorenzo Carrasco (1952). *Guía de arquitectura mexicana contemporánea*. México: Espacios.
- Villavicencio Blanco, Judith. (1999). “Aciertos y errores de una política habitacional”. En Sergio Tamayo Flores. *Ciudades 44. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana*. Puebla: Movimiento social y ciudadanía, Red Nacional de Investigación Urbana (octubre-diciembre).
- Villavicencio Blanco, Judith *et al.* (2006). *Conjuntos y unidades habitacionales en la Ciudad de México: en busca de espacios sociales y de integración barrial*. México: UAM Azcapotzalco, Red Nacional de Investigación Urbana.
- Winfield, Fernando. (2001). “Obra de Mario Pani. Arquitectura habitacional en México”. En Sergio Escobedo Caballero. *Esencia y espacio*, núm. 15. México: Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco (octubre-diciembre).